

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,
en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998,

INFORMA:

1. Que en seguimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, el promotor MERRIL LYNCH BANK (SUISSE), S.A. ha presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, solicitud de Licencia de Representación a fin de establecer una Oficina de Representación en Panamá bajo el mismo nombre, la cual se constituiría como una sociedad anónima extranjera;
2. Que el promotor, MERRIL LYNCH BANK (SUISSE), S.A., es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Suiza, debidamente autorizada por su Ente Supervisor, la Comisión Bancaria Federal de Suiza, para operar como banco en Suiza;
3. Que los Directores y funcionarios ejecutivos de MERRIL LYNCH BANK (SUISSE), S.A., son las siguientes personas:

Directores y funcionarios ejecutivos

Nombre	Documento de identidad	Cargo
Alfred Bruno Berger	Pasaporte No. F0419094 de Suiza	Director Presidente
Pietro José Luiz Solari	Pasaporte No. F0022059 de Suiza	Director Vice-Presidente
Olivier Robert Dunant	Pasaporte No. F0470743 de Suiza	Director
Rudolf Heiz	D.N.I. No. 003616780 de Suiza	Director
Ausaf Akhtar Abbas	Pasaporte No. 740177141 de Gran Bretaña	Director
Schärer Dominik	D.N.I. No. C16655012 de Suiza	Director
Daniel Chester Cochran	Pasaporte No. 112809295 de USA	Director
Serge Michel Robin	D.N.I. No. 003095766 de Suiza	Gerente General – CEO
Gregory Kumar Satnarine	Pasaporte No. 027115734 de Gran Bretaña	Jefe Oficial Administrativo

4. Que los Estados Financieros auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos;

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

(original firmado)
Olegario Barrelier
Superintendente